

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 132 Martes 12 de julio de 2011 Pág. 27698

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

25783 KALDER ORDIZIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 15 de febrero de 2011 acordó la realización de una operación acordeón consistente en una reducción del Capital Social a treinta mil ochocientos cuarenta y tres euros con noventa y cuatro céntimos de euro (30.843,94 €) con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de las pérdidas, y posterior aumento del Capital Social por encima del mínimo legal previsto para Sociedades Anónimas.

En Segura, 1 de julio de 2011.- Don Gervasio Clemente Mellado, Administrador único de la sociedad.

ID: A110056088-1